

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ZAMBIQUE S.A." CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en Cda. Urdenor II, MZ 231, Solar 11, se reunieron los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "ZAMBIQUE S.A.", de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas **CHRISTOPHER EDUARDO LEON RAMOS**, ecuatoriano, propietario de catorce mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a catorce mil votos; y **DOUGLAS EMILIO LEON RAMOS**, ecuatoriano, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a seis mil votos, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Preside la Junta el Señor **CHRISTOPHER EDUARDO LEON RAMOS**, y actúa como secretario de la Junta el Señor **DOUGLAS EMILIO LEON RAMOS**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos en el Art. 239 de la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) de los Estados Unidos de América cada una.

Toma la palabra quien preside la Junta y manifiesta a los accionistas, los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia del año 2009;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario del año 2009;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); y
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados operacionales del año 2009.

El presidente de la Junta dispone tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia del año 2009.

El presidente de la Junta dispone que proceda a dar lectura al informe de gerencia del año 2009. La Junta luego de analizar y deliberar sobre este punto del orden del día, lo aprueba unánimemente.

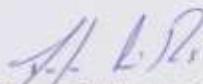
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del comisario del año 2009. El presidente de la Junta dispone que proceda a dar lectura al informe de comisario del año 2009. La Junta luego de analizar y deliberar sobre este punto del orden del día, lo aprueba unánimemente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). El presidente de la Junta dispone que se de lectura a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2009. La Junta luego de analizar y deliberar sobre este punto del orden del día, lo aprueba unánimemente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el destino de los resultados operacionales del año 2009. El presidente de la Junta toma la palabra y mociona la recomendación del informe de gerencia, respecto a que el estado de resultados del año 2009, refleja una utilidad neta de US\$ 3 419, y pone a la consideración de los accionistas que luego de apropiar las reservas legales, tales resultados sean distribuidos entre sus accionistas en base a su participación patrimonial proporcional. La Junta luego de analizar y deliberar sobre este punto del orden del día, lo aprueba unánimemente.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. De todo lo cual damos fe. f) Christopher Eduardo León Ramos -Accionista y Presidente de la Junta; y f) Douglas Emilio León Ramos-Accionista y Secretario de la Junta.


Christopher Eduardo León Ramos
Accionista y Presidente de la Junta


Douglas Emilio León Ramos
Accionista y Secretario de la Junta